

BANCO DE ELEGIBLES

INVITACIÓN A ALIANZAS PARA FINANCIAR PROYECTOS DE INNOVACIÓN en el marco del programa Colinnova de la estrategia Pactos por la Innovación.

En el marco de la Invitación a Alianzas Empresariales conformadas en el marco del programa Colinnova, a continuación, se publica el listado de alianzas empresariales que conformaran el banco de elegibles¹ para dar apoyo financiero a proyectos de innovación basados en uso de conocimiento, formulados bajo un esquema colaborativo, para ser ejecutados por alianzas entre empresas y aliados técnicos que en el corto plazo tengan como resultado la obtención de prototipos funcionales innovadores con alto valor agregado, con nivel de madurez tecnológico entre 6 y 8:

ORDEN BANCO ELEGIBLES	CADENA	EMPRESA LÍDER	EMPRESAS MYPIMES	ALIADO TÉCNICO
1	CIENCIAS DE LA VIDA	PENAGOS HERMANOS	MEDICAL PRECISION CARE	SENA TECNOPARQUE
			PHINA BIOSOLUCIONES	
2	CIENCIAS DE LA VIDA	FCV	5T	SENA TECNOPARQUE
			GALANES	UNIVERSIDAD SANTO TOMAS
3	AGROALIMENTOS	GIRONES	DAMOS SOLUCIONES	JANETH AIDÉ PEREA
			DINAMICA DEL ORIENTE	

A continuación, se relacionan las alianzas empresariales que no hacen parte del banco de elegibles, toda vez que una vez finalizado el proceso de evaluación no alcanzan el puntaje mínimo:

CADENA	EMPRESA LÍDER	EMPRESAS MYPIMES	ALIADO TÉCNICO
AGROALIMENTOS	EXTRUCOL	DINAMICA DEL ORIENTE	UNIVERSIDAD SANTO TOMAS
		FEDERACION AGROALIMENTARIA Y AMBIENTAL	
AGROALIMENTOS	MOLINO DE ORIENTE	DAUTOM	CENTRO DE PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DEL ORIENTE CPC
		GALANES PUBLICIDAD	

¹ Numeral 9 de la invitación privada: Las propuestas que alcancen un puntaje de 70, con un mínimo de 15 puntos en el criterio de calidad, se considerarán elegibles y se financiará al menos una alianza por Departamento por hasta \$350.000.000, en caso que la alianza que esté en primer lugar solicite un valor más bajo se podrá financiar otro u otros proyectos del banco de elegibles.

La inclusión de un proyecto en el banco de elegibles, no implica obligación ni compromiso alguno de la Cámara de Comercio o Minciencias, de asignar recursos, ni genera derecho a recibir apoyos económicos para quienes hayan presentado los proyectos correspondientes..”





**CÁMARA DE
COMERCIO DE
BUCARAMANGA**
Creemos en Santander



Carrera 19 No. 36-20 / Piso 2
Conmutador: (7) 652 7000 - Fax: (7) 633 4062
Nit. 890.200.110-1
Bucaramanga - Colombia
www.camaradirecta.com

Los demás pasos a seguir se sujetarán al cronograma establecido en la invitación privada. Se suscribe en la ciudad de Bucaramanga a los diez (10) días de Septiembre de 2021.

Cordialmente,

KARINA BONILLA ARDILA

Directora Modelos de Internacionalización e Innovación.



SC 1416-1

